

DEPÓSITO DE CUENTAS

REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

Datos de la Entidad:

CIF:	G38716874
Nombre/Razón Social:	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO EBFA

REPRESENTANTE O REPRESENTANTES LEGALES DE LA ENTIDAD

NIF/CIF	Nombre/Denominación
42171805V	JOSE MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA

Domicilio social:

Calle: *	ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ
Número:	64
Puerta/Piso/Otros:	
Código Postal:	38700
Población:	Santa Cruz la Palma
Municipio:	Santa Cruz de la Palma
Provincia:	Santa Cruz de Tenerife

Información de contacto:

Correo electrónico:	escuelafelipeanton@hotmail.com
Teléfono Principal:	607774731
Teléfono Alternativo:	

TRÁMITE

Trámite:

Tipo de trámite:	Depósito de Cuentas
Tipo de entidad:	Club Deportivo

Depósito de Cuentas

Ejercicio	Fecha Aprobación Asamblea
-----------	---------------------------



CONFIRMACIÓN DE CONDICIONES:

CONFIRMACIÓN RESPONSABLE:

1. La entidad ha celebrado reunión de la Asamblea General Ordinaria, convocada al efecto, y válidamente constituida conforme los estatutos sociales, ha aprobado en votación por mayoría cualificada y suficiente la aprobación de las Cuentas anuales, con la liquidación del ejercicio anual, el balance y rendición de cuentas, y el presupuesto de ingresos y gastos, así como el depósito de las mismas con los datos que se detallan en la solicitud de depósito de cuentas en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, habiéndose expedido el correspondiente certificado, conservando el documento.
2. Si, que son ciertos, completos y correctos los datos que figuran en la presente solicitud, así como la documentación a que se refiere, y quedo enterada/o que con la presente actuación administrativa no se convalidarán los actos que sean nulos ni los datos que no sean ciertos, completos y correctos de acuerdo con las leyes, siendo responsabilidad exclusiva de quienes los hubieren realizado y/o presentado.
3. Quedo enterada/o de la obligación de comunicar al órgano responsable cualquier variación relativa a la solicitud de depósito de cuentas que pudiera producirse en lo sucesivo, cumplir con las obligaciones derivadas de la normativa reguladora del Registro de Entidades Deportivas de Canarias así como aportar los documentos que conserva la entidad relativos al depósito de cuentas de la entidad cuando se le requiera.
4. Quedo enterada/o que en caso de no coincidir los datos que figuran en la presente solicitud con los datos que se contienen en la documentación que se acompaña a la misma, queda sin efecto la actuación administrativa realizada, dejando de tener valor ésta y los documentos obtenidos como trámite simplificado, notificándose por el Registro de Entidades Deportivas de Canarias la correspondiente resolución de archivo de las actuaciones, sin perjuicio de la exigencia de cualquier tipo de responsabilidades penales, civiles y administrativas.



Confirmo bajo mi responsabilidad.

AUTORIZACIÓN:

1. Autorizo a la Dirección General de Deportes para la comprobación de los datos de identificación en la plataforma del Ministerio de Administraciones Públicas.



No autorizo.



NORMATIVA LEGAL:

A estos efectos puede consultar:

Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y el Deporte de Canarias, BOC del 08.02.2019.

Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC n.º 102 de 29/07/2002)

Enlace al BOC de la nueva Ley:

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/027/001.html>

Enlace a JURISCAN de la nueva Ley:

<http://www.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=77727>

Tasas Administrativas:

El importe de las tasas está previsto en los artículos 207 a 210 del Decreto Legislativo 1/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. n.º 98, de 10.8.1994; c.e. B.O.C. n.º 67, de 29.5.1995), y es establecido anualmente por la Consejería de Hacienda según lo que se establezca en la Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para cada año.

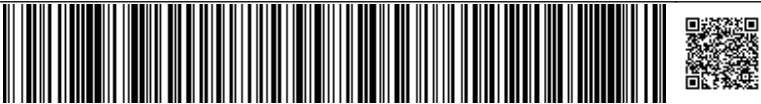


He leído y conforme.



DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

DOCUMENTACIÓN APORTADA		
Documento	Tipo	Hash del documento
CUENTAS ANUALES 2024	Depósito de cuentas	bdzJlKkHa8fq9yWNOB/yPKgbP8g=
ACTA POR EL QUE APRUEBA EN ASAMBLEA LAS CUENTAS 2024	Certificado de acuerdo de asamblea	bdzJlKkHa8fq9yWNOB/yPKgbP8g=



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DEL "REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS"

RESPONSABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
FINALIDAD	La inscripción, modificación y cancelación de las entidades deportivas con sede en la Comunidad Autónoma de Canarias en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.
DERECHOS DE LAS PERSONAS AFECTADAS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de estos.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultarla en la siguiente página web: http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE MANUEL HERNANDEZ GARCIA en representación de CLUB DEPORTIVO BALONCESTO EBFA -

Fecha: 19/01/2026 - 17:15:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

ENTRADA - N. General: 103999 / 2026

Fecha: 19/01/2026 - 17:15:57

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0_4yvkmgVw4EF4IvvCOW0nHaK-L6XT0Um puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0_4yvkmgVw4EF4IvvCOW0nHaK - L6XT0Um



El presente documento ha sido descargado el 19/01/2026 - 17:15:58

Justificante de registro de Entrada

Interesado: CLUB DEPORTIVO BALONCESTO EBFA

Identificación: G38716874

Registro: Número General: 103999 / 2026

Fecha y Hora: Presentación: 19/01/2026 17:15:52 Registro: 19/01/2026 17:15:57

Destino: SRV. DE DEPORTES GC

Asunto: REDC

Documentos:

Solicitud REDC

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Número de Documento Electrónico (NDE): 0_4yvkmgVW4EF4lvvCOwOnHaK-L6XTOUm. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

Firmado por:	JOSE MANUEL HERNANDEZ GARCIA CLUB DEPORTIVO BAL...	Fecha:	19/01/2026 17:15:40	Páginas:	5
Hash	Número de Documento Electrónico				
urn:uuid:4d0c7890-c218-40fc-a448-7d49d2dadfd4  D41D8CD98F00B204E9800998ECF8427E					

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GOBIERNO DE CANARIAS

Fecha: 19/01/2026 - 17:15:57

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

1Uw9C/MIdWw3q2BjjY4h2xZ5E21Yjn0rf



El presente documento ha sido descargado el 19/01/2026 - 17:15:58